



RES - 2025 - 556 - D-HUM # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 7894-HUM#UNNE por el que se tramita la Contratación Directa N° 01/2025 para la adquisición de indumentaria de trabajo destinada al personal autorizado a conducir la flota de vehículos oficiales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada indumentaria no ha sido adquirida en la Contratación Directa N° 08/2024 - EXP - 2024 - 10771-HUM#UNNE;

Que el monto total estimado del gasto asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 742.000);

Que ha sido necesario implementar una Contratación Directa, la cual se efectuó conforme las disposiciones de la RES - 2024 - 1009-CS#UNNE Anexo II, procedimiento especial para las Contrataciones inferiores a ciento cincuenta (150) módulos - Valor del Módulo \$ 60.000, según RES - 2025 - 1294 - REC#UNNE;

Que se cuenta con crédito disponible en el Inciso 2 de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de esta Facultad;

Que a fojas 13-14 se adjunta Pliego de Condiciones Técnicas Particulares;

Que presentaron cotización las firmas SÁENZ, LUIS MIGUEL y NUEVOS RUMBOS S.R.L.;

Que a fojas 62, la División Contrataciones presenta el cuadro comparativo de precios y sugiere se adjudique la Contratación Directa N° 01/2025-F.H. por un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS (\$ 490.700) para la adquisición de indumentaria de trabajo a la firma SÁENZ, LUIS MIGUEL, por ajustarse a lo solicitado en el pliego, ofertar artículos de calidad y menor precio y ser proveedor idóneo según constancia de consulta en ARCA;



Que la presente medida se toma conforme las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º -AUTORIZAR Y ADJUDICAR la Contratación Directa N° 01/2025-F.H. para la adquisición de indumentaria de trabajo destinada a destinada al personal autorizado a conducir la flota de vehículos oficiales de esta Casa de Estudios, a la firma SÁENZ, LUIS MIGUEL CUIT 20-08173218-4 los renglones N°s: 01) 07 unid. Pantalón de trabajo hombre, gabardina, color azul, marca Aire Libre por el importe de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 288.400) y 02) Alternativa. 07 unid. Camisa hombre, abotonada, color blanco, mangas largas, marca Baron Krystoff por el monto de PESOS DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 202.300), imputándose la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS (\$ 490.700) al Inciso 2 Partida 2-22-222 “Prendas de Vestir” de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional del presupuesto vigente de esta Facultad, de conformidad con lo tramitado por EXP - 2025 - 7894-HUM#UNNE.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en la página web de la Facultad de Humanidades y, cumplido, archívese.

dc/nrp/joc

HUGO EDGARDO GARCÍA LOZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas